

# Concurso de Ingreso a la CPM 2024\*

## Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje - EBE y condiciones de aplicación

(Adaptado del anexo VIII y X de la norma técnica)

### RO1. Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

Propone actividades acordes a las características de los estudiantes con el fin de despertar su interés. Además, brinda a los estudiantes oportunidades de participación de manera personalizada, ofreciéndoles los apoyos que requieren; y les ayuda a conocer la utilidad de lo que se aprende.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Acciones del docente para promover el interés de los estudiantes durante las actividades de aprendizaje
- Acciones del docente para brindar a los estudiantes oportunidades de participación de manera personalizada
- Acciones del docente para favorecer que los estudiantes conozcan la utilidad de lo que se aprende

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
<p><b>No alcanza las condiciones para el nivel II.</b></p> <p>Desarrolla actividades de aprendizaje que nunca responden a las características de los estudiantes.</p> <p>O Brinda una oportunidad de participación de forma personalizada a menos del 75 % de los estudiantes, teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, códigos comunicativos, formas de desplazamiento, etc., aunque no necesariamente les brinda los apoyos que requieren para participar.</p>	<p><b>El docente busca involucrar a los estudiantes a través de actividades de aprendizaje que no siempre responden a sus características. Asimismo, brinda a la mayoría de los estudiantes una oportunidad de participación de manera personalizada, ofreciéndoles los apoyos que requieren.</b></p> <p>Busca captar la atención de los estudiantes a través del desarrollo de actividades de aprendizaje que no siempre responden a sus características.</p> <p>Y Brinda una oportunidad de participación de forma personalizada a la mayoría de los estudiantes (75%), teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, códigos comunicativos, formas de desplazamiento, etc., y les ofrece los apoyos que requieren para participar.</p>	<p><b>El docente busca involucrar a los estudiantes a través de actividades de aprendizaje que responden a sus características. Asimismo, brinda a todos los estudiantes una oportunidad de participación de manera personalizada, ofreciéndoles los apoyos que requieren. Además, promueve que conozcan qué es lo que van a aprender.</b></p> <p>Busca captar la atención de los estudiantes a través del desarrollo de actividades de aprendizaje que siempre responden a sus características (por estar acordes a su nivel de desarrollo, responder a sus necesidades comunicacionales, de movimiento y de atención, considerar el uso de material concreto, representativo o gráfico, tomar en cuenta sus intereses, sus conocimientos y experiencias previas, sus circunstancias y contexto, entre otras).</p> <p>Y Brinda una oportunidad de participación de forma personalizada a todos los estudiantes (100%), teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, códigos comunicativos, formas de desplazamiento, etc., y les ofrece los apoyos que requieren para participar.</p> <p>Y Favorece que los estudiantes conozcan lo que van a aprender, a través del uso de estrategias que respondan a los códigos comunicacionales de los estudiantes.</p>	<p><b>El docente busca involucrar activamente a los estudiantes a través de actividades de aprendizaje que responden a sus características. Asimismo, brinda a todos los estudiantes más de una oportunidad de participación de manera personalizada, ofreciéndoles los apoyos que requieren. Además, promueve que conozcan qué es lo que van a aprender y su utilidad en la vida cotidiana.</b></p> <p>Busca captar la atención de los estudiantes a través del desarrollo de actividades de aprendizaje que siempre responden a sus características (por estar acordes a su nivel de desarrollo, responder a sus necesidades comunicacionales, de movimiento y de atención, considerar el uso de material concreto, representativo o gráfico, tomar en cuenta sus intereses, sus conocimientos y experiencias previas, sus circunstancias y contexto, entre otras).</p> <p>Y Es activo en su facilitación, de tal manera que, ante evidentes muestras de pérdida de interés en las actividades de aprendizaje por parte de los estudiantes, realiza acciones de reorientación para focalizar su atención en estas.</p> <p>Y Brinda más de una oportunidad de participación de forma personalizada a todos los estudiantes (100%), teniendo en cuenta sus ritmos de aprendizaje, códigos comunicativos, formas de desplazamiento, etc., y les ofrece los apoyos que requieren para participar.</p> <p>Y Favorece que los estudiantes conozcan lo que van a aprender y cuál es su utilidad en la vida diaria, a través del uso de estrategias que respondan a los códigos comunicacionales de los estudiantes.</p>

(\*). Este concurso también determina la relación de postulantes habilitados para la Contratación Docente 2025-2026 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.

## RO2. Promueve el desarrollo de habilidades cognitivas básicas en los estudiantes.

Promueve el desarrollo de habilidades cognitivas básicas en los estudiantes al generar situaciones de experiencia directa y con contenido funcional, y al fomentar las conductas comunicativas de los estudiantes mediante el empleo de formatos acordes a sus necesidades educativas, brindándoles apoyos para que se comuniquen, si lo requieren.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son dos:

- Situaciones de experiencia directa y con contenido funcional
- Acciones del docente para fomentar las conductas comunicativas de los estudiantes

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
<p><b>No alcanza las condiciones para el nivel II.</b></p> <p>No desarrolla situaciones de experiencia directa ni brinda contenido funcional a los estudiantes.</p> <p>O</p> <p>No promueve el establecimiento de interacciones comunicativas con los estudiantes.</p> <p>O</p> <p>En las interacciones comunicativas que establece con los estudiantes sobre lo que están aprendiendo, no emplea formatos acordes a sus necesidades educativas.</p> <p>O</p> <p>En las interacciones comunicativas que establece con los estudiantes sobre lo que están aprendiendo, no les brinda el apoyo para comunicarse cuando lo requieran.</p>	<p><b>El docente desarrolla al menos una situación de experiencia directa, sin embargo, no brinda contenido funcional a los estudiantes. Además, en las interacciones comunicativas que establece con ellos no siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas, o no siempre les brinda apoyo para comunicarse en caso lo requieran.</b></p> <p>Al menos en una ocasión, desarrolla una situación de experiencia directa, en la que permite a los estudiantes vivenciar, manipular y experimentar a través de los sentidos. Sin embargo, no brinda contenido funcional a los estudiantes, limitándose a nombrar o describir los objetos sobre los que están aprendiendo, sin verbalizar la utilidad del objeto o situación de aprendizaje o sin relacionarlos con la vida diaria de los estudiantes.</p> <p>Y</p> <p>En las interacciones comunicativas que establece con los estudiantes sobre lo que están aprendiendo, no siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas (lenguaje oral, lenguaje de señas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, gestos faciales, etc.), o no siempre les brinda el apoyo para comunicarse cuando lo requieran.</p> <p>O</p> <p><b>El docente, al menos en una oportunidad, brinda contenido funcional a los estudiantes, sin embargo, no desarrolla situaciones de experiencia directa. Además, en las interacciones comunicativas que establece con ellos no siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas, o no siempre les brinda apoyo para comunicarse en caso lo requieran.</b></p> <p>Al menos en una ocasión, brinda contenido funcional a los estudiantes, es decir, verbaliza la utilidad del objeto o situación de aprendizaje, o la forma en que estos se relacionan con sus vidas diarias. Sin embargo, no desarrolla situaciones de experiencia directa, es decir, plantea situaciones en las que solo emplea material gráfico y/o representacional, no dándoles la oportunidad a los estudiantes de vivenciar ni experimentar directamente con los objetos sobre los que están aprendiendo.</p> <p>Y</p> <p>En las interacciones comunicativas que establece con los estudiantes sobre lo que están aprendiendo, no siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas (lenguaje oral, lenguaje de señas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, gestos faciales, etc.), o no siempre les brinda el apoyo para comunicarse cuando lo requieran.</p>	<p><b>El docente desarrolla una situación de experiencia directa y brinda en una oportunidad contenido funcional a los estudiantes. Además, en las interacciones comunicativas que establece con ellos siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas, brindándoles apoyo para comunicarse en caso lo requieran.</b></p> <p>Desarrolla una situación de experiencia directa, en la que permite a los estudiantes vivenciar, manipular y experimentar a través de los sentidos.</p> <p>Y</p> <p>Brinda a los estudiantes, en una ocasión, contenido funcional sobre lo que están aprendiendo, es decir, verbaliza la utilidad del objeto o situación de aprendizaje, o la forma en que estos se relacionan con sus vidas diarias.</p> <p>Y</p> <p>En las interacciones comunicativas que establece con los estudiantes sobre lo que están aprendiendo, siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas (lenguaje oral, lenguaje de señas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, gestos faciales, etc.), brindándoles el apoyo para comunicarse cuando lo requieran.</p>	<p><b>El docente desarrolla más de una situación de experiencia directa y brinda en más de una oportunidad contenido funcional a los estudiantes. Además, en las interacciones comunicativas que establece con ellos siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas, brindándoles apoyo para comunicarse en caso lo requieran.</b></p> <p>Desarrolla más de una situación de experiencia directa, en las que permite a los estudiantes vivenciar, manipular y experimentar a través de los sentidos.</p> <p>Y</p> <p>Brinda a los estudiantes, en más de una ocasión, contenido funcional sobre lo que están aprendiendo, es decir, verbaliza la utilidad del objeto o situación de aprendizaje, o la forma en que estos se relacionan con sus vidas diarias.</p> <p>Y</p> <p>En las interacciones comunicativas que establece con los estudiantes sobre lo que están aprendiendo, siempre emplea formatos acordes a sus necesidades educativas (lenguaje oral, lenguaje de señas, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, gestos faciales, etc.), brindándoles el apoyo para comunicarse cuando lo requieran.</p>

### **RO3. Evalúa el progreso de los aprendizajes y brinda apoyo pedagógico.**

Monitorea los avances y las dificultades de los estudiantes durante el desarrollo de las actividades de aprendizaje y, a partir de esto, les brinda apoyo pedagógico con el fin de que alcancen los aprendizajes previstos.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Monitoreo al trabajo de los estudiantes y de sus avances durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje
- Calidad de la retroalimentación y/o adaptación de las actividades a partir de las necesidades de aprendizaje identificadas
- Acciones del docente para reconocer el esfuerzo de los estudiantes y alentarlos a persistir en las actividades de aprendizaje

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
<p><b>No alcanza las condiciones del nivel II.</b></p> <p>No monitorea o lo hace solo en limitadas ocasiones (es decir, recoge evidencia de la comprensión y el progreso de los estudiantes en momentos puntuales de la actividad de aprendizaje).</p> <p>○ Sanciona las preguntas o solicitudes de los estudiantes que reflejan incompreensión.</p> <p>○ Ante las respuestas o productos de los estudiantes, brinda retroalimentación incorrecta, o no da retroalimentación de ningún tipo.</p> <p>○ Nunca reconoce el esfuerzo que realizan los estudiantes, o en al menos una oportunidad realiza un comentario negativo sobre el desempeño de algún estudiante durante la realización de la tarea, lo que podría desalentarlo de continuar con la ejecución de esta.</p>	<p><b>El docente monitorea a los estudiantes y les brinda únicamente retroalimentación elemental. Además, en una o dos oportunidades, realiza comentarios positivos sobre el esfuerzo de los estudiantes o los alienta a persistir con las tareas.</b></p> <p>Recoge evidencia sobre los avances y las dificultades de los estudiantes a lo largo de la actividad de aprendizaje, a través de la observación de sus actuaciones, formulación de preguntas, diálogos, revisión de sus producciones, etc.</p> <p>Y Ante las respuestas o productos de los estudiantes, solo brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla).</p> <p>Y En una o dos oportunidades, realiza comentarios positivos sobre el esfuerzo que realizan los estudiantes durante la actividad o hace comentarios que los estimulan a persistir en la realización de las tareas.</p>	<p><b>El docente monitorea a los estudiantes y les brinda únicamente retroalimentación elemental. Además, en tres oportunidades, realiza comentarios positivos sobre el esfuerzo de los estudiantes o los alienta a persistir con las tareas.</b></p> <p>Recoge evidencia sobre los avances y las dificultades de los estudiantes a lo largo de la actividad de aprendizaje, a través de la observación de sus actuaciones, formulación de preguntas, diálogos, revisión de sus producciones, etc.</p> <p>Y Ante las respuestas o productos de los estudiantes, solo brinda retroalimentación elemental (indica únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, da la respuesta correcta o señala dónde encontrarla).</p> <p>Y En tres oportunidades, realiza comentarios positivos sobre el esfuerzo que realizan los estudiantes durante la actividad o hace comentarios que los estimulan a persistir en la realización de las tareas.</p>	<p><b>El docente monitorea a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas. Además, en más de tres oportunidades, realiza comentarios positivos sobre el esfuerzo de los estudiantes o los alienta a persistir con las tareas.</b></p> <p>Recoge evidencia sobre los avances y las dificultades de los estudiantes a lo largo de la actividad de aprendizaje, a través de la observación de sus actuaciones, formulación de preguntas, diálogos, revisión de sus producciones, etc.</p> <p>Y Ante las respuestas o productos de los estudiantes, al menos en una ocasión, brinda retroalimentación descriptiva (sugiere en detalle qué hacer para mejorar, lo modela o especifica lo que falta para el logro).</p> <p>○ Ante las respuestas o productos de los estudiantes, al menos en una ocasión, adapta la actividad, al explicar por modelamiento, una noción de una forma distinta y más próxima a la experiencia de los estudiantes, proporcionar nuevos ejemplos, disminuir el nivel de dificultad de la tarea, etc.</p> <p>Y En más de tres oportunidades, realiza comentarios positivos sobre el esfuerzo que realizan los estudiantes durante la actividad o hace comentarios que los estimulan a persistir en la realización de las tareas.</p>

## RO4. Propicia un ambiente favorable para el aprendizaje.

Promueve un clima favorable para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, al mostrar comprensión y empatía ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes, así como al comunicarles lo que se espera de su comportamiento y redirigir las conductas disruptivas que se presentan, todo ello en un marco de respeto y cordialidad.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son tres:

- Trato respetuoso y cordialidad que transmite el docente
- Comprensión y empatía ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes
- Mecanismos que emplea el docente para regular el comportamiento de los estudiantes

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
<p><b>No alcanza las condiciones del nivel II.</b></p> <p>En alguna ocasión, falta el respeto a uno o más estudiantes.  <input type="radio"/></p> <p>Si hay faltas de respeto entre los estudiantes, no interviene.  <input type="radio"/></p> <p>Nunca muestra comprensión a las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes ni las acoge.  <input type="radio"/></p> <p>Ante la aparición de conductas disruptivas, no redirige el comportamiento de los estudiantes mediante el uso de estrategias de modificación de conducta.  <input type="radio"/></p> <p>Para prevenir o controlar las conductas disruptivas de los estudiantes durante el desarrollo de la actividad pedagógica, al menos una vez, emplea el maltrato.</p>	<p><b>El docente es siempre respetuoso con los estudiantes e interviene si nota faltas de respeto entre ellos. Además, es frío o distante en su interacción con los estudiantes y no siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Asimismo, ante la aparición de conductas disruptivas, no siempre emplea estrategias para redirigir el comportamiento de los estudiantes y nunca emplea el maltrato.</b></p> <p>Siempre se dirige con respeto a los estudiantes y, si nota faltas de respeto entre ellos, interviene. Sin embargo, es frío o distante en su interacción con ellos durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje (por ejemplo, al emplear en todo momento un tono de voz o expresiones cortantes o severas al dirigirse a ellos o al responderles).  <input type="radio"/></p> <p>Ante las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes, no siempre muestra comprensión o no siempre las acoge cuando estas se manifiestan.  <input type="radio"/></p> <p>Ante la aparición de conductas disruptivas, si bien nunca incluye el maltrato, no siempre redirige el comportamiento de los estudiantes, a través de estrategias de modificación de conducta.</p>	<p><b>El docente es siempre respetuoso con los estudiantes e interviene si nota faltas de respeto entre ellos. Además, es cordial con ellos y siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Asimismo, ante la aparición de conductas disruptivas, siempre emplea estrategias para redirigir el comportamiento de los estudiantes sin emplear el maltrato.</b></p> <p>Siempre se dirige con respeto a los estudiantes y, si nota faltas de respeto entre ellos, interviene.  <input type="radio"/></p> <p>Durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje, transmite cordialidad (a través de sus gestos, de su tono de voz, cuando usa expresiones verbales y no verbales que denotan estima, entre otros. Asimismo, si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas)  <input type="radio"/></p> <p>Siempre muestra comprensión a las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes cuando se manifiestan y las acoge.  <input type="radio"/></p> <p>Ante la aparición de conductas disruptivas, siempre redirige el comportamiento de los estudiantes, a través de estrategias de modificación de conducta que nunca incluyen el maltrato.</p>	<p><b>El docente es siempre respetuoso con los estudiantes e interviene si nota faltas de respeto entre ellos. Además, muestra consideración hacia las perspectivas de los estudiantes, es cordial con ellos y siempre se muestra empático con sus necesidades afectivas o físicas. Asimismo, comunica las expectativas de comportamiento que deben seguir los estudiantes y, ante la aparición de conductas disruptivas, siempre emplea estrategias para redirigir su comportamiento sin emplear el maltrato.</b></p> <p>Siempre se dirige con respeto a los estudiantes y, si nota faltas de respeto entre ellos, interviene.  <input type="radio"/></p> <p>Durante el desarrollo de la actividad de aprendizaje, transmite cordialidad (a través de sus gestos, de su tono de voz, cuando usa expresiones verbales y no verbales que denotan estima, entre otros. Asimismo, si emplea el humor, este es respetuoso y favorece las relaciones positivas)  <input type="radio"/></p> <p>Muestra consideración hacia la perspectiva de los estudiantes.  <input type="radio"/></p> <p>Siempre muestra comprensión a las necesidades afectivas o físicas de los estudiantes cuando se manifiestan y las acoge.  <input type="radio"/></p> <p>Comunica a los estudiantes, de manera sencilla y considerando sus características, las expectativas de comportamiento a seguir durante la actividad de aprendizaje.  <input type="radio"/></p> <p>Ante la aparición de conductas disruptivas, siempre redirige el comportamiento de los estudiantes, a través de estrategias de modificación de conducta que nunca incluyen el maltrato.</p>

## RO5. Promueve el desarrollo de la autonomía de los estudiantes.

Genera oportunidades y brinda los apoyos necesarios para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes, de acuerdo con sus características.

Los aspectos que se consideran en esta rúbrica son los siguientes:

- Oportunidades que genera el docente para el desarrollo de la autonomía de los estudiantes
- Gestión de la provisión de apoyos a los estudiantes

Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV
<p><b>No alcanza las condiciones del nivel II.</b></p> <p>No genera oportunidades para que los estudiantes realicen por sí mismos actividades básicas de la vida cotidiana (de orientación y movilización, de cuidado del propio cuerpo, y de cuidado del ambiente).</p>	<p><b>El docente genera al menos una oportunidad para que los estudiantes realicen actividades de la vida cotidiana, pero no les permite realizarlas por sí mismos. En el resto de la actividad, no genera estas oportunidades.</b></p> <p>Genera al menos una oportunidad para que los estudiantes realicen por sí mismos actividades básicas de la vida cotidiana (de orientación y movilización, de cuidado del propio cuerpo, y de cuidado del ambiente), pero no les brinda la posibilidad de hacerlas o culminarlas. Durante el resto de la actividad de aprendizaje, no genera oportunidades para que los estudiantes realicen por sí mismos actividades de la vida cotidiana.</p> <p>O</p> <p><b>El docente genera al menos una oportunidad para que los estudiantes realicen actividades de la vida cotidiana. Sin embargo, no les brinda los apoyos necesarios para que la ejecuten por sí mismos.</b></p> <p>Genera al menos una oportunidad para que los estudiantes realicen por sí mismo actividades básicas de la vida cotidiana (de orientación y movilización, de cuidado del propio cuerpo, y de cuidado del ambiente).</p> <p>Y</p> <p>Cuando se requiere, no brinda los apoyos necesarios (físico, visual, verbal y/o gestual) para que los estudiantes realicen las actividades por sí mismos.</p>	<p><b>El docente genera una oportunidad para que los estudiantes realicen actividades de la vida cotidiana y les brinda los apoyos necesarios para que la ejecuten por sí mismos.</b></p> <p>Genera una oportunidad para que los estudiantes realicen por sí mismos actividades básicas de la vida cotidiana (de orientación y movilización, de cuidado del propio cuerpo, y de cuidado del ambiente).</p> <p>Y</p> <p>Cuando se requiere, brinda los apoyos necesarios (físico, visual, verbal y/o gestual) para que los estudiantes realicen las actividades por sí mismos<sup>4</sup>.</p>	<p><b>El docente genera más de una oportunidad para que los estudiantes realicen actividades de la vida cotidiana y les brinda los apoyos necesarios para que las ejecuten por sí mismos.</b></p> <p>Genera más de una oportunidad para que los estudiantes realicen por sí mismos actividades básicas de la vida cotidiana (de orientación y movilización, de cuidado del propio cuerpo, y de cuidado del ambiente).</p> <p>Y</p> <p>Cuando se requiere, brinda los apoyos necesarios (físico, visual, verbal y/o gestual) para que los estudiantes realicen las actividades por sí mismos<sup>4</sup>.</p>

<sup>4</sup> En caso de que los estudiantes no requieran de ningún tipo de apoyo para la realización de las actividades básicas de la vida cotidiana porque pueden hacerlas por sí mismos, el docente podrá ubicarse en este nivel siempre y cuando cumpla con los demás atributos exigidos.

## Condiciones de aplicación

El Comité de Evaluación convocará al postulante con al menos tres (3) días calendario de antelación a la aplicación del instrumento, indicando la fecha, la hora y el lugar en que se realizará la actividad. Asimismo, informará al postulante la extensión aproximada que tendrá la observación, la que podrá ser de entre 45 y 60 minutos. En el caso del grupo de inscripción de EBE, la extensión de la observación es acordada entre el Comité de Evaluación y el postulante, considerando las características del grupo de estudiantes convocados.

Para la actividad de aprendizaje, el Comité de Evaluación deberá convocar a los estudiantes que participarán en ella, según el grupo de inscripción al que postula el docente, considerando al menos tres (3) estudiantes para la modalidad EBE. Además, en la convocatoria, el Comité de Evaluación deberá informar al postulante lo siguiente:

- La edad, el grado y el nivel educativo de los estudiantes convocados
- Las características de los estudiantes convocados (de acuerdo con lo indicado en los últimos informes psicopedagógicos) y del contexto de la IE
- Los materiales y recursos educativos disponibles en la IE para el desarrollo de la actividad de aprendizaje

En la convocatoria, el Comité de Evaluación también indicará qué aprendizajes se espera que los estudiantes desarrollen en la actividad de aprendizaje. Para brindar esta información, el Comité de Evaluación deberá solicitar al docente del grupo convocado que le informe sobre el nivel de avance de su programación curricular.

A continuación, se presentan otras consideraciones que el Comité de Evaluación debe señalar en la convocatoria:

- Postulantes interesados en postular a una plaza EIB: el Comité de Evaluación deberá comunicarse con cada postulante previo a la convocatoria de la aplicación del instrumento *Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje* y consultarle su interés en nombrarse en una plaza de EIB, a fin de coordinar la realización de la actividad de aprendizaje en la lengua originaria en la que se desenvuelven los estudiantes a convocar. Debe considerarse que la actividad de aprendizaje realizada en lengua originaria no reemplaza el requisito específico requerido. Esta consideración se aplica solo en lugares donde se publiquen las plazas EIB.
- Postulantes de Educación para el Trabajo (EBR o EBA): el Comité de Evaluación informará que la actividad de aprendizaje se debe enfocar en el desarrollo de la competencia de esta área curricular y no en una capacidad técnica específica.
- Postulantes de EBR PIP: el Comité de Evaluación informará que la actividad de aprendizaje se debe enfocar en el desarrollo de la competencia *Diseña y construye soluciones tecnológicas para resolver problemas de su entorno*. En este caso, el Comité de Evaluación deberá convocar a los estudiantes y gestionar el aula de innovación pedagógica que empleará el postulante para la realización de esta actividad de aprendizaje.
- Postulantes de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Básica Especial: el Comité de Evaluación deberá informar si el grupo de estudiantes cuenta con el apoyo de auxiliares.

El Comité de Evaluación se organiza para asegurar la aplicación del instrumento según lo programado, tomando en consideración que en ella deben participar los tres (3) integrantes. Solo en casos excepcionales, y con la debida justificación, la aplicación y calificación del instrumento la realizarán dos (2) integrantes, siempre que esto haya sido acordado por todos. Asimismo, serán estos dos (2) integrantes los responsables de dar respuesta al reclamo del postulante.

El día de la aplicación del instrumento, momentos antes de iniciar, el Comité de Evaluación debe informar al postulante que, si la actividad de aprendizaje finalizase antes del tiempo de observación establecido, deberá continuar interactuando con los estudiantes hasta que se cubra el tiempo mínimo de observación previsto para el registro de evidencias (45 minutos para EBR y EBA o lo acordado en EBE). Además, le solicitará al postulante que le explique brevemente en qué consistirá la actividad de aprendizaje y el propósito de ésta, y acordarán la señal con la cual se iniciará la actividad. Asimismo, brindará unos minutos para que el postulante se presente ante los estudiantes.

Una vez dada la señal de inicio, el Comité realizará el registro durante el tiempo de observación establecido. Si la actividad de aprendizaje se extiende más allá del tiempo máximo establecido, los integrantes del Comité de Evaluación harán una marca en su toma de notas apuntando el tiempo transcurrido, y solo continuarán con el registro si en el momento del cumplimiento del tiempo establecido se estuviese observando el cierre de la actividad o un diálogo. De no ser el caso, concluirán su registro, pero permitirán al postulante culminar con la actividad y permanecerán en el aula hasta que esta finalice.

Para aquellos casos en los que la observación de la actividad de aprendizaje, desarrollada en idioma inglés o lengua originaria, requiera del apoyo de algún miembro de la comunidad educativa que domine dicho idioma o lengua, la participación de este apoyo consistirá en registrar todo lo que acontezca durante la facilitación de la actividad de aprendizaje. Al finalizar la observación, se reunirá con el Comité de Evaluación para compartir su registro indicándole a qué parte de la sesión corresponde. Con esta información, el Comité de Evaluación complementará su propio registro.

Si el postulante decidiera llevar materiales para la realización de la actividad de aprendizaje o si en el aula del grupo de estudiantes de Educación Inicial, Educación Primaria o Educación Básica Especial hubiese auxiliares, ambas situaciones no serán consideradas en la calificación de su desempeño, debiendo el Comité de Evaluación basarse únicamente en las descripciones de las rúbricas de cada desempeño evaluado.

Finalizada la aplicación del instrumento, el Comité de Evaluación consolida el registro realizado en el formato disponible en el portal institucional del MINEDU.

El detalle de los procedimientos establecidos por la DIED para la aplicación de este instrumento se encuentra en el *Instructivo para el Comité de Evaluación*. Antes de su aplicación, el Comité de Evaluación deberá capacitarse en su uso a partir de los recursos que la DIED pondrá a su disposición.